



Departamento de Decretación  
Secretaría General  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

OFICIALIZA DIPLOMADO DE CERTIFICACIÓN  
EN ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA, DE LA UNIDAD  
DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, DEL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS, DE  
LA FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA,  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

DECRETO EXENTO Nº

**631**

ANTOFAGASTA,

**04 JUN. 2015**

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación, Decreto Exento N° 1277, de 11 de diciembre de 2013, Reglamento de Diplomado de la Universidad de Antofagasta;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el artículo 3° del Decreto Exento N° 1277, de 2013, Reglamento de Diplomado de la Universidad de Antofagasta, establece el procedimiento conforme al cual los diplomados podrán generarse, ya sea a instancia de Facultad o bien, por parte del Centro de Educación Continua (CEC).

2. Que, mediante documento "Solicitud Aprobación Programa Diplomado 005/2015", de 11 de mayo de 2015, del Centro de Educación Continua (CEC), se establece que el Diplomado de Certificación en Ecografía Obstétrica, se ajusta a los requisitos exigidos por el Reglamento de Diplomado de la Universidad de Antofagasta, en relación a los artículos que en ella se mencionan.

3. Que, por oficio VRE N° 1314, de 27 de mayo de 2015, de la Vicerrectoría Económica, oficio CEC N° 0043, de 11 de mayo de 2015, del Centro de Educación Continua, y REG. VRA N° 205/D, de 12 de mayo de 2015, de la Vicerrectoría Académica, se ha solicitado la oficialización del Diplomado de Certificación en Ecografía Obstétrica, de la Unidad de Ginecología y Obstetricia, del Departamento de Ciencias Médicas, de la Facultad de Medicina y Odontología.

4. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

1. OFICIALIZASE Registro, Programas de Diplomados, del "Diplomado de Certificación en Ecografía Obstétrica", de la Unidad de Ginecología y Obstetricia, del Departamento de Ciencias Médicas, de la Facultad de Medicina y Odontología, cuyo texto es el siguiente:

**REGISTRO**

**PROGRAMAS DE DIPLOMADOS**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: DIPLOMADO CERTIFICACIÓN EN ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA**

Versión Año/Número	Versión 1 año 2015
Unidad Académica responsable	Facultad de Medicina y Odontología
Duración del Programa	8 meses
Jornada del Programa	
Dependencia donde se dicta el Programa	Área Clínica, Universidad de Antofagasta

**VALORES DE MATRICULA:**

Total Arancel de Matrícula	\$ 200.000
Total Arancel de Inscripción	\$ 1.500.000
Total valor del Programa	\$ 1.700.000

2. OFICIALIZASE Estructura, Modalidad, y Duración, Plan de Estudio, del "Diplomado de Certificación en Ecografía Obstétrica", de la Unidad de Ginecología y Obstetricia, del Departamento de Ciencias Médicas, de la Facultad de Medicina y Odontología, cuyo texto es el siguiente:

**ESTRUCTURA, MODALIDAD, Y DURACION**

**PLAN DE ESTUDIOS**

Código	Nombre del Curso, Módulo o Asignatura	Pre-Requisito	Horas semanales presenciales	Total Horas Semanales on line	Nº de Semanas	Total horas del Curso, Módulo o Asignatura	Profesor(es) Responsables del curso o asignatura
	Ecografía del primer Trimestre		20	5	2	25	Dr. Francisco Guerra
	Ecografía 11-14 semanas		20	5	2	25	Dr. Víctor Dezerega
	Ecografía 20-24 semanas		20	5	2	25	Dr. Alfredo Germain
	Anatomía del SNC y malformaciones de cara y Cuello		20	5	2	25	Dr. Carlos Díaz
	Evaluación anatómica y funcional del corazón fetal		20	5	2	25	
	Otras malformaciones		20	5	2	25	Dr. Andrés Poblete
	Principales patologías Obstétricas		20	5	2	25	Dr. Ricardo Gómez
	Gestación Gemelar		20	5	2	25	Dr. Massami Yamamoto

3. OFICIALÍZASE el “Diplomado de Certificación en Ecografía Obstétrica”, de la Unidad de Ginecología y Obstetricia, del Departamento de Ciencias Médicas, de la Facultad de Medicina y Odontología, cuyo texto es el siguiente:

**DIPLOMADO**  
**Certificación en Ecografía Obstétrica**

Unidad académica que lo imparte	Unidad de Ginecología y Obstetricia
Facultad Responsable	Facultad de Medicina y Odontología
Año período de duración	2015

**GUIA PARA LA PRESENTACION DE PROGRAMAS DE DIPLOMADOS**

Esta guía está dirigida a las Unidades Académicas de la Universidad de Antofagasta, que consideren dentro de sus actividades la creación de Programas de Diplomado y contiene los lineamientos básicos a considerar en la formulación y presentación de Programas de Diplomados.

Se recomienda familiarizarse con el contenido de esta Guía y ajustarse a lo solicitado, no pudiendo introducir modificaciones al formato. El Centro de Educación Continua está a disposición de los autores para asistirles ante cualquier consulta.

**TERMINOS A CONSIDERAR:**

**Diplomado** Es un proyecto que se hace en el ámbito de la Educación Continua, esto es, un programa cíclico, de duración limitada, mediante el cual se ofrece a profesionales ya formados la posibilidad de acceder a niveles superiores de conocimiento, traducidos éstos en una actualización de conocimientos, una especialización en nuevas tecnologías o metodologías, u otras actividades de carácter similar. Podrán participar también en los Diplomados alumnos que tengan la calidad de egresados de alguna de las carreras que imparte la Universidad de Antofagasta. Se entiende, en este último caso, que este es un beneficio exclusivo para los alumnos de la Universidad de Antofagasta.

Los Diplomados deberán estar asociados a las Carreras que la Universidad ofrece en forma regular, o en áreas académicas en las cuales la Universidad tiene comprobada fortaleza. A petición expresa de algún organismo externo, como ser Gobierno Regional, Ministerios, u otras instancias similares públicas o privadas, la Universidad evaluará la posibilidad de otorgar Diplomados en áreas que no se desarrollen regularmente.

**I.- PRESENTACION DEL PROGRAMA DE DIPLOMADO**

**NOMBRE DEL PROGRAMA**

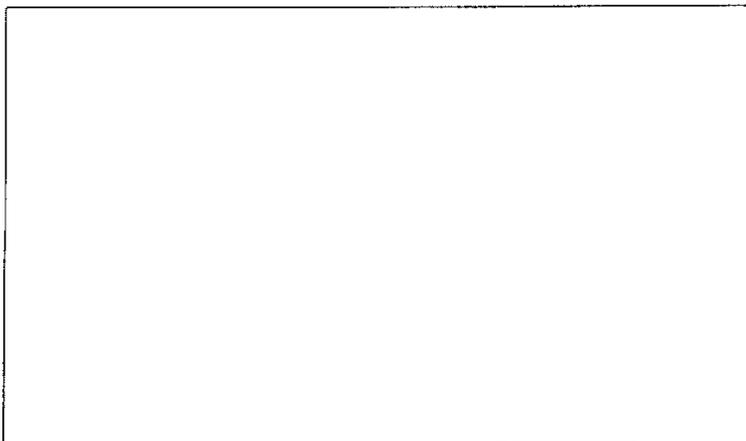
“Diplomado de Certificación en Ecografía Obstétrica”

**UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA**

Unidad de Ginecología y Obstetricia, Depto. de Cs. Medicas

**COMPROMISO DE LA FACULTAD, UNIDAD ACADEMICA, CENTRO O INSTITUTO**

Todo proyecto de Programa es una propuesta que compromete tanto a la Facultad como a la Unidad Académica que lo presenta; por lo tanto, deben respaldarlo formalmente indicando de manera breve de qué forma éste se inscribe dentro de sus respectivas políticas y planes de desarrollo de Educación Continua.



El Decano y el Director abajo firmantes suscriben el proyecto adjunto que fue aprobado en el Consejo de Facultad según consta en Acta N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, y comprometen el cumplimiento de los compromisos de ejecución del mismo.

Nombre del Decano	Firma y timbre del Decano

Nombre del Director de Unidad	Firma y timbre del Director

II.- EL PROYECTO

**FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES**

El ultrasonido obstétrico se está convirtiendo en una herramienta imprescindible en las prácticas clínicas diarias, contribuyendo enormemente a que el proceso asistencial sea de calidad y basado en las buenas prácticas médicas, ya sea en el ámbito pre-hospitalario como en cualquiera de sus diferentes Unidades de atención Obstétricas en las que es necesario realizar un rápido diagnóstico, iniciar una terapia dirigida, re-evaluar la respuesta clínica a las mismas o simplemente hacer un buen seguimiento a una gestación normal. El ultrasonido Obstétrico es una herramienta fundamental, lo que obliga a los actores involucrados a estar con un conocimiento claro, completo y acorde con las necesidades y los avances tecnológicos para la disminución de la morbilidad materna y perinatal.

Por todas estas razones, la Unidad de Ginecología perteneciente al Departamento de Ciencias Médicas de la Universidad de Antofagasta, organiza el Diplomado Certificación en Ecográfica Obstétrica, dirigidos a Médicos Ginecólo-Obstetra de la zona norte, hay que recalcar que es el primer diplomado en toda la macro zona norte, ya que este tipo de Certificaciones antes solo se hablan realizado en Santiago.

Los docentes de la Unidad de Obstetricia se colocaron en contacto con médicos expertos en todo Chile para poder crear este programa de Diplomado y poder contar con la visita de ellos en los diferentes módulos.

Fue un proceso donde cada módulo se trabajó con un experto escogiendo los temas y las metodologías a seguir, lo que incluía un desafío, ya que significaba trabajar con la Tecnología y contar con lo menos con 3 ecógrafos por la modalidad de trabajo escogida.

Al final de la planificación se determinó que serían 8 módulos que se trabajarán uno al mes, a través de actividades presenciales tanto teóricas como prácticas más actividad online a través de la página de la Universidad administrada por el CEC.  
Al final del diplomado los Médicos Gineco- Obstetras deben rendir un examen práctico donde deberán demostrar las competencias adquiridas.

#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

##### OBJETIVO GENERAL

- Al finalizar este diplomado los alumnos serán capaces de certificar sus competencia en la realización de Ecografía Obstétrica

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar un adecuado entrenamiento teórico práctico en ultrasonido Obstétrico para Médicos Ginecólogos
- ✓ Brindar capacitación continua a los profesionales de la salud
- ✓ Acercar a los Ginecólogos a la Universidad de Antofagasta para luego socializar la ejecución de la beca de Obstetricia y Ginecología por parte de la Universidad
- ✓ Capacitar a unidad en la administración de programas educativos

**IV.- CUERPO DOCENTE**

El Programa debe contar con un cuerpo docente cuyos integrantes puedan demostrar una trayectoria académica y profesional en el área de la especialidad en que se dicta el programa o experiencia académica en temas generales complementarios a la formación especializada impartida.

**NOMINA DE ACADÉMICOS UA**

RUT	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADEMICO/ ESPECIALIDAD	JERARQUIA/ JORNADA	UNIDAD ACADEMICA A LA QUE PERTENECE
	Eric Fritz	Medico	Ginecólogo	Instructor / Parcial	Cs. Medicas
	Gustavo Klekebusch	Medico	Ginecólogo	Honorario	Cs. Medicas

**ACADÉMICOS INVITADOS**

RUT	NOMBRE	PROFESION	GRADO ACADEMICO/ ESPECIALIDAD	JERARQUIA Y/O CARGO	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE
	Hernán Muñoz	Medico	Ginecólogo		
	Carlos Díaz	Medico	Ginecólogo		
	Alfredo Germain	Medico	Ginecólogo		
	Andrés Poblete	Medico	Ginecólogo		
	Victor Dexerega	Medico	Ginecólogo		
	Ricardo Gómez	Medico	Ginecólogo		
	Francisco Guerra	Medico	Ginecólogo		
	Masami Yamamoto	Medico	Ginecólogo		

**REGISTRO ACADEMICO**

**1. IDENTIFICACION**

R.U.T.	NOMBRE COMPLETO	
118468759	ERICK FRITZ JARA	
NACIONALIDAD	CHILENO	
FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO PERSONAL
06 / 10 / 71	ERIC_FRITZ@HOTMAIL.COM	09-99194751

UNIDAD ACADEMICA	JERARQUIA	JORNADA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA		HONORARIO

**2. FORMACION**

TITULO PROFESIONAL	UNIVERSIDAD DONDE LO OBTUVO	AÑO
MEDICO CIRUJANO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	1997
GRADO (LICENCIATURA)	UNIVERSIDAD DONDE LO OBTUVO	AÑO
1995	LICENCIADO EN CIENCIAS MEDICAS	1995

POSTGRADOS AÑO	UNIVERSIDAD DONDE LO OBTUVO	
ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	2000

### 3. EXPERIENCIA EN DOCENCIA EN EDUCACION CONTINUA

Institución	Cursos impartidos relacionados con el tema	Desde	Hasta
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	CURSO DE ECOGRAFÍA (PARA INTERNOS DE LA CARRERA DE MEDICINA)	2010	A LA FECHA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	Director de Diplomado de Ultrasonido Obstétrico y Ginecológico para la atención primaria	2014	2015

### 4. GUÍA / TUTORIA DE TESIS

Institución	Título de la Tesis	Año

### 6. EXPERIENCIA LABORAL

Institución	Cargo	Desde	Hasta
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	MEDICO ECOGRAFISTA	2000	2005
CENTRO MEDICO MUJER Y VIDA	MEDICO DIRECTOR	2008	A la fecha
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	DOCENTE	2010	A LA FECHA

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
FIRMA

### VI.- PLAN DE ESTUDIOS:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	ECOGRAFÍA DEL PRIMER TRIMESTRE
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	DR. GUERRA /DR. MUÑOZ/DR. KIEKEBUSCH /DR. FRITZ
MODALIDAD	BLEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	20
NUMERO DE HORAS ON LINE	5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
DETERMINAR POR IMAGEN ECOGRAFICA UN EMBARAZO INICIAL FISIOLOGICO Y PATOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios del ultrasonido</li> <li>Rol de la ecografía en el diagnóstico de embarazo y edad gestacional dudosa</li> <li>Embarazo de ubicación y viabilidad incierta</li> <li>Como hacer una ecografía obstétrica inicial y Como hacer un buen Informe ecográfico del primer trimestre"</li> <li>Signos de mal pronóstico en ecografía Inicial</li> <li>Actividad Práctica</li> </ul>	<p>Enviar 3 imágenes de 3 pacientes con medición de LCN-VV-LCF (con modo M) y evaluación de ovarios.</p> <p>Evaluación Escrita</p>

**BIBLIOGRAFIA**

Autor, Título, Editorial, Año de Edición.

--

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	ECOGRAFÍA 11-14 SEMANAS
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	DR. DEZEREGA/ DR. MUÑOZ/DR. KIEKEBUSCH /DR. FRITZ

MODALIDAD	BLEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	20
NUMERO DE HORAS ON LINE	5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
REALIZAR E INTERPRETAR CORRECTAMENTE ECOGRAFÍA 11-14 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como realizar una ecografía 11-14 semanas</li> <li>Predicción de PE y RCIU</li> <li>ECO 11-14 semanas, aspectos relevantes, screening genopatías y cálculo de riesgo</li> <li>ECO 11-14 semanas ¿se pueden diagnosticar malformaciones?</li> <li>Diagnóstico de corionidad en eco 11-14 semanas</li> <li>Actividad Práctica</li> </ul>	<p>Enviar 3 imágenes de ecografía 11-14 semanas con medición de LCN, 3 con medición de TN y HN</p> <p>Evaluación Escrita</p>

**BIBLIOGRAFIA**

Autor, Título, Editorial, Año de Edición.

--

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	ECOGRAFÍA 20-24 SEMANAS
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	DR. GERMAIN// DR. MUÑOZ/DR. KIEKEBUSCH /DR. FRITZ
MODALIDAD	BILEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	20
NUMERO DE HORAS ON LINE	5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
REALIZAR E INTERPRETAR CORRECTAMENTE ECOGRAFÍA 20-24 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como medir el cuello uterino y su importancia en la predicción de parto prematuro"</li> <li>• Como hacer un informe ecográfico de 20-24 semanas</li> <li>• Como medir arterias uterinas y su importancia</li> <li>• Como estimar riesgo de PE, PP y RCIU con eco 20-24 semanas</li> <li>• Como realizar una adecuada biometría fetal"</li> <li>• Actividad Práctica</li> </ul>	<p>Enviar 3 imágenes de medición del cuello uterino, 3 de medición IP arterias uterinas (Izq y der), y 3 imágenes de circunferencia abdominal, DBP, y fémur</p> <p>Evaluación Escrita</p>

#### BIBLIOGRAFIA

Autor, Título, Editorial, Año de Edición.

--

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	ANATOMÍA DEL SNC Y MALFORMACIONES CARA Y CUELLO
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	DR. DÍAZ/DR. MUÑOZ/DR. KIEKEBUSCH /DR. FRITZ
MODALIDAD	BILEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	20
NUMERO DE HORAS ON LINE	5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> <li>• IDENTIFICAR EN IMAGEN ECOGRAFÍA LA MORFOLOGÍA</li> <li>• Y FISIOLÓGIA FETAL DE CARA Y CUELLO Y SUS POSIBLES ANORMALIDADES</li> <li>• IDENTIFICAR EN IMAGEN ECOGRAFÍA LA MORFOLOGÍA Y FISIOLÓGIA FETAL DEL SNC Y SUS POSIBLES ANORMALIDADES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neurosonografía fetal I</li> <li>• Neurosonografía fetal II</li> <li>• Defectos del tubo neural"</li> <li>• Malformaciones cara</li> <li>• Malformaciones cuello</li> <li>• Sesión practica nº4</li> </ul>	<p>Realizar 3 imágenes de labios, paladar superior, perfil fetal, columna longitudinal y transversal</p> <p>EVALUACIÓN ESCRITA</p>

#### BIBLIOGRAFIA

Autor, Título, Editorial, Año de Edición.

--

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO</b>	<b>EVALUACIÓN ANATOMICA Y FUNCIONAL DEL CORAZÓN FETAL</b>
CODIGO	
DOCENTE	DR. MUÑOZ/ DR. FRITZ / DR. KIKEBUSCH
MODALIDAD	BEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	20
NUMERO DE HORAS ON LINE	5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
IDENTIFICAR POR IMAGEN ECOGRAFICA LA ANATOMÍA Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visión de 4 cámaras como hacerla y que podemos</li> </ul>	Enviar 3 imágenes de 4 cámaras, 5 cámaras, 3 vasos y 3 vasos

FISIOLOGÍA DEL CORAZÓN FETAL Y DETECTAR POSIBLES ANORMALIDADES	diagnosticar <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación tractos de salida como hacerla y que podemos diagnosticar</li> <li>Cardiopatías ductus dependientes</li> <li>Como evaluar la función cardíaca</li> <li>Alteraciones del ritmo cardíaco.</li> <li>Actividad Práctica</li> </ul>	tráquea, 3 imágenes de ritmo sinusal en modo m  <b>EVALUACIÓN ESCRITA</b>
--	---	---

**BIBLIOGRAFIA**

Autor, Título, Editorial, Año de Edición.r

--

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO</b>	<b>OTRAS MALFORMACIONES</b>
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	DR. POBLETE/DR. MUÑOZ/DR. FRITZ/DR. KIEKEBUSCH
MODALIDAD	BEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	20
NUMERO DE HORAS ON LINE	5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
IDENTIFICAR EN IMAGEN ECOGRAFÍA LA MORFOLOGÍA Y FISIOLÓGIA FETAL DEL RESTOS DE LAS ESTRUCTURAS Y DETECTAR ANORMALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Defectos de pared abdominal</li> <li>Malformaciones aparato genitourinario</li> <li>Malformaciones aparato digestivo</li> <li>Malformaciones torácicas</li> <li>Displasias esqueléticas</li> <li>Actividad Práctica</li> </ul>	<p>Enviar 3 imágenes longitudinales donde se logre visualizar estómago, diafragma y pulmones que descarten una hernia diafragmática</p> <p>Enviar 3 imágenes de inserción de cordón umbilical en pared abdominal</p> <p>Enviar 3 imágenes de riñones longitudinal y transversal</p>

		<p>Enviar 3 imágenes de salida de arterias umbilicales y vejiga fetal</p> <p>Enviar 3 imágenes de vesícula biliar y suprarrenales</p> <p><b>EVALUACION ESCRITA</b></p>
--	--	--

#### BIBLIOGRAFIA

Autor, Título, Editorial, Año de Edición.

--

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	PRINCIPALES PATOLOGÍAS OBSTETRICAS
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	DR. GOMEZ / DR. MUÑOZ/DR. FRITZ/DR. KIEKEBUSCH
MODALIDAD	BELEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	20
NUMERO DE HORAS ON LINE	5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
<p>DIAGNOSTICAR A TRAVEZ DE LA ECOGRAFIA DOPPLER PROBABILIDAD QUE PRESENTA LA MADRE DE CURSAN UN PE /PP</p> <p>DIAGNOSTICAS A TRAVEZ DE LA ECOGRAFIA DOPLPER EL DIAGNOS Y COMEJO DE RCIU</p> <p>REALIZAR EVALUACIÓN DE BIENES FETAL A TRAVEZ DE LA ECOGRAFIA DOPPER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rol de la ecografía en el diagnóstico y manejo del RCIU</li> <li>Rol de la ecografía en el manejo de la PE</li> <li>Rol de la ecografía en el manejo del PP</li> <li>Rol de la ecografía en la evaluación del bienestar fetal</li> <li>Doppler en obstetricia</li> </ul>	<p>Enviar 3 imágenes de doppler de arteria umbilical medición (P), cerebral media (medición velocidad máxima e iP) y ductus venoso</p> <p>Evaluación Escrita</p>

#### BIBLIOGRAFIA

Autor, Título, Editorial, Año de Edición.

--

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MODULO	GESTACION GEMELAR
CODIGO	
NOMBRE DEL ACADEMICO	DR. YAMAMOTO/ DR. MUÑOZ/DR. FRITZ/DR. KIEKEBUSCH
MODALIDAD	BELEARNING
NUMERO DE HORAS PRESENCIALES	20
NUMERO DE HORAS ON LINE	5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	EVALUACION
REALIZAR UN ADECUADO DIAGNOSTICO DE EMBARAZO GEMELAR Y LLEVAR CON CORRECTO MANEJO DE LA GESTION.	Generalidades de la gestación múltiple Manejo gemelar bicorial Patologías propias del gemelar monocorial Manejo gemelar monocorial Rol de la ecografía en la metrorragia del tercer trimestre"	EVALUACIÓN ESCRITA

**BIBLIOGRAFÍA**  
Autor, Título, Editorial, Año de Edición.

--

--

4. OFICIALÍZASE el Reglamento Programa, del "Diplomado de Certificación en Ecografía Obstétrica", de la Unidad de Ginecología y Obstetricia, del Departamento de Ciencias Médicas, de la Facultad de Medicina y Odontología, cuyo texto es el siguiente:

**REGLAMENTO PROGRAMA  
"DIPLOMADO EN CERTIFICACION OBSTÉTRICA"**

**Introducción.-**

El programa conducente al diploma en "Certificación en Ecografía Obstétrica" en su primera versión año 2015 es una actividad generada por la Unidad de Ginecología del Departamento de Ciencias Médicas y el Centro de Educación Continua CEC-UA con apoyo de la plataforma virtual de la Universidad de Antofagasta.

El diplomado se desarrolla a través del enfoque de logro de objetivos y se orienta a que tanto los contenidos teóricos como los prácticos, apunten hacia las demandas presentes y futuras de la salud pública y privada, de modo que la formación proporcionada se constituya en un instrumento para el desarrollo de competencias en ultrasonografía que nos lleven a mejorar las derivaciones de posibles patologías encontradas ya sea en el ámbito obstétrico como ginecológicos.

Las disposiciones que reúne este documento están destinadas a normar los derechos y obligaciones, tanto docentes como económicas, que debe cumplir el alumno regular del programa conducente al Diplomado.

#### **NORMAS DOCENTES Y ECONOMICAS**

##### **Artículo Nº1.- De la conformación del cuerpo académico.-**

- a. El cuerpo académico del programa estará integrado por Docentes de la Universidad de Antofagasta más docentes invitados con las competencias necesarias para la dictación de los diferentes módulos que componen el programa, pudiendo incorporarse profesionales invitados.
- b. Los académicos dictarán los módulos en las fechas y horarios establecidos por el programa.

##### **Artículo Nº2.- De los requisitos de admisión al programa.-**

- a. Quien ingrese al programa en el proceso de admisión 2015 deberá cumplir el requisito mínimo de selección :
  - Título Profesional de Médico Cirujano , especialista en Gineco-obstetricia con registro vigente en la superintendencia de salud

##### **Documentos a presentar:**

- Currículo Vitae
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Certificado de Nacimiento
- Fotocopia legalizada del Título Profesional o Certificado de inscripción en el Registro Nacional de prestadores individuales de salud.

##### **Artículo Nº3.- De la calidad de alumno.-**

- a. Será alumno regular, quién cumpliendo los requisitos de selección haga efectiva su matrícula y dé cumplimiento a las exigencias docentes y económicas del programa, dentro del cronograma que éstas tengan.
- b. Será certificado todo alumno que cumpla con los requisitos académicos y económicos establecidos por el programa.

##### **Artículo Nº 4.- De la permanencia y eliminación.-**

- a. El programa por ser cíclico, no contempla el retiro del mismo. Sin embargo el CEC-UA ante una causa justificada podrá autorizar el retiro de estudios sin reintegro de los valores cancelados hasta que el programa se dicte nuevamente. En caso de reintegro el alumno deberá matricularse nuevamente y cancelar la diferencia que se produzca por la actualización de valores del programa al momento de la reincorporación.

**Artículo N°5.- De la Evaluación y Avance Curricular.-**

- a. El avance curricular estará sujeto a la aprobación de las actividades y/o trabajos que estén programados en cada uno de los módulos del plan de estudio, en las fechas que determine el académico a cargo del módulo y dentro del calendario de inicio y término.

Para acceder el material docente del programa, contenido en la plataforma virtual dispuesta por la Universidad y a las claves de acceso que permita interactuar con el programa, será requisito tener la calidad de alumno regular y estar al día en el pago del arancel del programa.

**Artículo N°6.- Del pago de matrícula y arancel del programa.-**

- a. La matrícula y arancel del programa se pagarán según la modalidad y procedimiento establecido por la Universidad de Antofagasta.
- b. Para los postulantes que ingresen en el año 2015 el valor del arancel de inscripción será de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) pagadero en una cuota única que permitirá adquirir la condición de alumno regular.
- c. El arancel de matrícula para el año 2015 será de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) pagaderos al contado, tarjeta de crédito o en cheque al día cuotas mensuales continuas y sucesivas a partir del mes de iniciado el programa. Conjuntamente se deberá firmar pagare emitido por la Universidad de Antofagasta.
- d. A partir del mes de inicio del programa, la fecha de vencimiento, de cada una de las cuotas mencionadas, será el último día hábil de cada mes.
- e. Para la admisión 2015 el mes de inicio del programa será establecido de acuerdo a calendarización del CEC.
- f. Todo pago, tanto de arancel de inscripción como el de matrícula del programa deberá efectuarse en las cajas habilitadas para tal efecto en la Universidad de Antofagasta. Para tal efecto el alumno deberá emitir cupón de pago a través de la página web de Universidad o directamente en caja.

**Artículo N°7.- De la modalidad y duración del diplomado.-**

- a. Duración: 8 meses teóricos Prácticos (plazo máximo)
- b. Número de horas: 200 horas
- c. Número de asignaturas o unidades: 8 módulos
- d. Modalidad: b-learning
- e. Metodología: Los módulos serán Teórico- Practico , cada módulo tendrá una sesión presencial de 10 horas teoría y 10 horas prácticas, luego los trabajo serán a través de la página virtual y la evaluación teórica será presencial

**Artículo N°8.- De la certificación.-**

El programa tendrá 4 tipos de certificaciones:

-Asistencia a curso de certificación: Aquellos alumnos que registren asistencia al menos al 80% de las 16 sesiones presenciales, que no hayan rendido pruebas o que registren calificaciones con nota final inferior a 4.0

**-Aprobación curso de certificación:** Aquellos alumnos que hayan asistido al menos al 80% de las sesiones presenciales y que hayan obtenido calificaciones con nota final superior a 4.0

Además se realizará una certificación práctica que dependerá de las habilidades del alumno (para aquellos que hayan aprobado el curso)

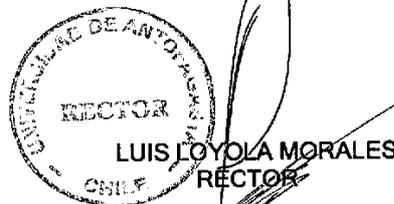
**-CERTIFICACIÓN ECOGRAFISTA OBSTÉTRICO DE SEGUNDO NIVEL  
-CERTIFICACIÓN ECOGRAFISTA OBSTÉTRICO NIVEL SUPERIOR**

**Artículo N°9.- De las materias docentes y económicas no contempladas en esta normativa.-**

- a. Cualquier aspecto docente y administrativo no contemplado en el conjunto de normas precedentes y que tampoco tenga un referente explícito en otra reglamentación de la Universidad de Antofagasta será resuelto en primera y única instancia por el CEC-UA en consulta con el Vicerrector Académico de la Universidad de Antofagasta.
- b. Para la admisión 2015 la coordinación del programa de diplomado "Certificación en Ecografía Obstétrica" residirá en la Matrona Karina Díaz académico de la Unidad de Obstetricia del Departamento de Ciencias Médicas de la FACMO, Universidad de Antofagasta.

**ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
SECRETARIO GENERAL  
MACARENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARIA GENERAL  
CHILE

  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
RECTOR  
LUIS LOYOLA MORALES  
RECTOR  
CHILE

Distribución:  
Secretaría General  
Contraloría  
Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría Económica  
Dirección de Docencia  
Centro de Educación Continua  
Dirección de Adm. y Registro Curricular  
Matrícula y Cobranza  
Depto. Títulos y Grados  
Decretación  
Facultad de Medicina y Odontología  
Depto. de Ciencias Médicas